

Términos de Referencia (TDR) Santoto Emprende 2025

Mesa Multicampus de Proyección Social y Extensión Universitaria

Universidad Santo Tomás



1. PRESENTACIÓN.

Santoto Emprende: Es el Programa de asesoría para Emprendedores Universidad Santo Tomás Colombia en el cual los participantes, reciben acompañamiento técnico en las diferentes etapas de sus negocios. Los estudiantes, docentes, administrativos, graduados y egresados no graduados podrán validar sus ideas, proyectos y empresas bajo esquemas innovadores y de gran potencial en Emprendimiento Universidad Santo Tomás Multicampus, en un gran evento de emprendimiento, donde dan a conocer sus iniciativas empresariales, que puedan consolidarse en proyectos innovadores que generen valor e impacto y que sean capaces de contribuir al desarrollo económico y social del país y sus regiones.

Esta versión tendrá inicio a partir de mayo de 2025 y permitirá a los participantes conectar con el ecosistema del emprendimiento a través de espacios de inspiración, conocimiento y experiencias interactivas a través de nuestra plataforma virtual que los lleve a la acción inmediata para fortalecer sus iniciativas. En la plataforma virtual, los emprendedores podrán presentar sus proyectos y/o empresas generadas en las cátedras de pregrado y/o posgrado en las dos modalidades a distancia y presencial, y aquellos que se han gestado individual o grupalmente desde las distintas sedes/seccionales/campus/CAU de la Universidad Santo Tomás.

2. ANTECEDENTES E IMPACTO.

El Programa Santoto Emprende resulta como respuesta a la observación y fortalecimiento de procesos de emprendimiento innovadores la Universidad que se vayan ajustando a las nuevas necesidades de la comunidad y el contexto. En ese sentido, este programa es el resultado de la evolución de la Feria Virtual de Emprendimiento Innovador y Empresarismo Multicampus Universidad Santo Tomás que se originó en el año 2020 con la intención de fomentar la cultura emprendedora en la comunidad académica desde la apuesta humanista, permitiendo la visualización de proyectos y/o empresas creadas por estudiantes como estímulo a la creatividad e innovación.

A través de la Estrategia ECO 5, Mega 2 "Ecosistema Sostenible y Sustentable" que garantiza la sostenibilidad del ecosistema Multicampus a través de la administración eficiente de los recursos, la diversificación de servicios, la transferencia del conocimiento y la debida gestión de riesgos; de la cual nos incide directamente la ESTRATEGIA 2: Transferir el conocimiento e incubar emprendimientos.

3. OBJETIVO.

Brindar un sólido apoyo a los emprendedores de la Universidad Santo Tomás a nivel Multicampus, fomentando el desarrollo de proyectos innovadores y la creación de nuevas empresas.



4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Identificar y seleccionar a los emprendedores con mayor potencial dentro de la comunidad universitaria.
- b) Ofrecer programas de formación y capacitación en habilidades empresariales, gestión financiera, marketing, creatividad e innovación, habilidades blandas/emocional, entre otros temas relevantes para el éxito empresarial.
- c) Proporcionar asesoramiento y mentoría personalizada por parte de expertos en emprendimiento y empresarios exitosos.
- d) Fomentar la creación de capital semilla para los emprendimientos de la universidad.
- e) Promover la cultura emprendedora dentro de la universidad y en la sociedad en general, mediante eventos, conferencias, ferias de emprendimiento, entre otras actividades.
- f) Monitorear y evaluar el progreso de los emprendedores apoyados, brindando seguimiento y ajustando el programa según sea necesario para maximizar su impacto.
- g) Promover y fortalecer la cultura de emprendimiento la innovación y el desarrollo empresarial de los estudiantes, graduados y egresados no graduados, docentes y administrativos de la Universidad Santo Tomás a nivel Multicampus, (sede Bogotá, campus Medellín, Seccionales; Bucaramanga, Tunja y Villavicencio y los 22 Centros de atención universitaria ubicados a nivel nacional), impulsando nuevas iniciativas en productos/servicios que contribuyan al desarrollo económico, social del país y sus regiones.

5. DIRIGIDO A:

Emprendedores que sean parte de la Universidad Santo Tomás a nivel Multicampus y que pertenezcan a algunos de estos grupos:

- a) Estudiantes de pregrado/posgrados activos en la Santo Tomás en el semestre 2025-1.
- b) Graduados y egresados no graduados de la Universidad Santo Tomás.
- c) Docentes de pregrado o posgrado en las modalidades presencial, virtual o a distancia de la Universidad Santo Tomás, que tengan contrato vigente durante la vigencia del programa Santoto Emprende.
- d) Personal administrativo de sede, campus, seccionales o CAU con contrato vigente con la Universidad Santo Tomás durante la vigencia del programa Santoto Emprende.
- e) No puede participar colaboradores que estén vinculados contractualmente con la Dirección de proyección social y Extensión Universitaria.



6. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

Los emprendedores deberán inscribir su proyecto dentro de la categoría, de acuerdo con la etapa en la que se encuentre su iniciativa:

a) Etapa ideación: Propuesta de idea innovadora, creación de un equipo, creación de producto o servicio a través de un prototipo inicial.

Esta etapa se caracteriza porque:

- Tiene un prototipo básico, idea de negocio o concepto por desarrollar.
- No tiene un Producto Mínimo Viable (MVP) definido, es decir, es un producto o servicio que tiene las características y funcionalidades mínimas que permite a los clientes su uso o consumo.
- No genera ingresos.
- Tiene un valor agregado o novedad esperada, es decir, es una idea que cuenta con un diferenciador a los que ya existen en el mercado nacional o internacional.

b) Etapa temprana: Emprendimientos en sus primeros meses o hasta 2 años de operación, bien sea que estén o no formalizados. Todavía están conociendo su mercado y dándose a conocer.

Esta etapa se caracteriza porque:

- Hay un problema o necesidad real en el entorno con un impacto directo, ya sea, a un grupo de personas o nicho de mercado específico, o a entidades públicas, privadas, sin ánimo de lucro, entre otras.
- La propuesta de valor resuelve de manera creativa e innovadora el problema o necesidad identificado y tiene componentes que la hacen diferente a lo que ya existen en el mercado.
- tiene un Producto Mínimo Viable (MVP), es decir, es un producto o servicio que tiene las características y funcionalidades mínimas que permite a los clientes su uso o consumo.
- Tener identificado su mercado objetivo y conocimiento de este.
- Comercializa inicialmente su producto/servicio de forma simple en uno o más mercados objetivos.
- Genera ingresos
- El proyecto tiene en alguna medida un impacto positivo económico, social y/o ambiental.

c) Etapa de crecimiento: Empresas formalizadas. Tienen mayor conocimiento de su mercado objetivo y buscan escalar la adquisición de clientes y llegar nuevos mercados.



Esta etapa se caracteriza porque:

- Hay un problema o necesidad real en el entorno con un impacto directo, ya sea, a un grupo de personas o nicho de mercado específico, o a entidades públicas, privadas, sin ánimo de lucro, entre otras.
- La propuesta de valor resuelve de manera creativa e innovadora el problema o necesidad identificados y tiene componentes que la hacen diferente a lo que ya existen en el mercado.
- Genera ingresos recurrentes (durante el último año), experimenta un crecimiento sólido.
- Se evidencian estrategias de mercadeo y comercialización.
- La unidad productiva tiene en alguna medida un impacto positivo económico, social y/o ambiental.

7. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Posterior a la identificación de la etapa en la que participaran, los emprendedores de acuerdo con su solución propuesta deberán seleccionar el ODS, en la cual su solución genere un mayor impacto. En caso de no estar alineado con alguno, tenga en cuenta que su puntaje se verá afectado en comparación con los emprendimientos que sí estén alineados.

Conoce más dando clic en los siguientes enlaces:

- a) [LOS ODS EN ACCIÓN](#)
- b) [Conoce la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aprende a transformar el mundo](#)

8. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Cada Líder deberá presentar su proyecto o empresa teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- a) Cada postulación puede tener entre 1 y máximo 4 integrantes.
- b) El líder del proyecto debe ser de la Comunidad Tomasina.
- c) La participación debe acompañarse de una presentación de máximo 4 diapositivas que evidencie los aspectos característicos de la etapa en la que se postula. (Se debe presentar en la plantilla suministrada).
- d) Se debe suministrar una foto del (los) integrante(s) en alta calidad y formato JPEG para poder publicarla en el espacio de la plataforma virtual donde se publicará la información más importante que describe a los proyectos postulados.



- e) Se debe desarrollar un vídeo donde se muestre el producto o servicio que se comercializa, el cual debe tener una duración máximo 2 minutos y debe estar alojado en un canal de YouTube público del emprendedor. Adjuntar el enlace en el formulario de inscripción.
- f) Los emprendedores ganadores de convocatorias anteriores, no se podrán presentar en la misma etapa.

CONTENIDO VÍDEO			
ÍTEM	IDEA	ETAPA TEMPRANA	ETAPA CRECIMIENTO
Integrantes del equipo: presentación del equipo emprendedor, a través del líder. Se puede presentar una foto del equipo.	X	X	X
Marca/Logo: En caso de no tenerlo, se sugiere utilizar programas de diseño como Adobe Illustrator, Canva, e incluso con herramientas generativas de Inteligencia Artificial como Tailor Brand, Smashing Logo, o cualquiera de su preferencia.	X	X	X
Problema o necesidad: Clara identificación del problema o la necesidad que solucionan en el mercado y que otras empresas no están atendiendo.	X	X	X
Propuesta de Valor: Presentar y explicar brevemente la propuesta de valor del emprendimiento, componente creativo, innovador y ventaja competitiva.	X	X	X
Muestra piloto / prototipo de servicios: son muestras pequeñas que se utilizan para probar y evaluar un producto antes de producirlo a gran escala.	X		
Producto Mínimo Viable (PMV):(etapa temprana) o producto/servicio final: (etapa crecimiento): Presentar el producto o servicio en funcionamiento, evidenciando las características novedosas.		X	X
Componente de mercado: Describir el mercado objetivo y las estrategias de mercadeo y comercialización. ¿Cuáles son los principales canales y aliados que utilizan para la promoción y venta del producto o servicio? ¿Cómo se puede hacer un pedido o compra? ¿Cuánto es el tiempo medio de respuesta, entrega o prestación del servicio?		X	X
Componente de operaciones: Proceso de elaboración del producto o prestación de servicio.			X
Impactos: Mencionar los principales impactos positivos del proyecto, cómo transforma positivamente la rutina del consumidor o usuario, y de qué manera este producto o servicio, apoya el logro de las metas descritas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	X	X	X



9. CRITERIOS DE ELIMINACIÓN – DESCALIFICACIÓN.

No se aceptarán participantes que envíen:

- Presentaciones incompletas, nombres de participantes incompletos frente a los inscritos en el formulario inicial.
- Productos que no concuerden con la filosofía de la Universidad y/o que atenten a la dignidad humana y/o a la salud, como lo puede ser las sustancias psicoactivas, consumo de alcohol, malos hábitos o uso de productos que utilicen marcas registradas o uso de diseño alusivo a estas (utilizarse misma tipografía, colores de un logotipo o el reuso de materiales que contengan una marca registrada de manera explícita).
- Los videos que excedan el tiempo de duración (2 minutos), no se pueden subir a la plataforma tecnológica.
- Registro en más de una categoría.
- Enlaces de los vídeos que no se puedan visualizar.

La información se debe registrar en el siguiente formulario, [REGISTRO DE EMPRENDIMIENTOS 2025](#) el líder del emprendimiento es el responsable de realizar la inscripción, adjuntando la presentación convertida en PDF y la foto del emprendedor o del equipo completo. De igual forma, deberá suministrar el enlace para visualizar el video descriptivo del proyecto o empresa alojado en el canal de YouTube del emprendedor en acceso público. Ambos enlaces son obligatorios en el proceso de postulación.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Cada postulación será evaluada por expertos internos y aliados externos que integran el ecosistema de emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial de la Universidad Santo Tomás a nivel Multicampus. A continuación, se encuentran los criterios generales de evaluación, que cuentan con rubricas de evaluación para cada etapa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
ÍTEM	IDEA	ETAPA TEMPRANA	ETAPA CRECIMIENTO
Marca: se evidencia la marca del emprendimiento y sin conflictos por homónima en Cámaras de Comercio.		X	X
Problema o necesidad real del entorno: Los participantes comprenden los problemas y necesidades de su entorno y reconocen cómo estos pueden ser oportunidades para nuevos emprendimientos en el mercado.	X	X	X



CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
ÍTEM	IDEA	ETAPA TEMPRANA	ETAPA CRECIMIENTO
Propuesta de Valor: es clara y bien definida. Presenta un diferencial distintivo, incorpora un componente creativo e innovador, competitiva e identificable.	X	X	X
Prototipo: Se presenta un prototipo de la propuesta de valor (ya sea Landing page, portafolio, catálogo digital, Buyer persona, Customer Journey o el que se considere más acorde a la idea emprendedora).	X		
Producto Mínimo Viable: debe ser funcional, creativo, y permite comprender la propuesta de valor del emprendimiento de manera clara y sencilla.		X	X
Mercado: Se evidencia conocimiento del mercado objetivo y las estrategias de mercadeo y comercialización presentadas son adecuadas en virtud de la propuesta de valor y dicho mercado.	X	X	X
Operaciones: Se evidencian conocimientos en relación con el proceso, bien sea de elaboración del producto y las operaciones para la efectiva prestación del servicio.			X
Impactos positivos y ODS: Hay una adecuada conexión del o los impactos que genera el proyecto con el ODS seleccionado.	X	X	X
Comunicación: El formato presentado y los recursos utilizados para la presentación del video son los adecuados para el mensaje y la información que se brinda. Se evidencian habilidades comunicativas en los participantes.	X	X	X

11. DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Santoto Emprende, de la Universidad Santo Tomás, se desarrollará en 2 Fases posteriores a la postulación y confirmación de cumplimiento de requisitos a los emprendedores.

FASE 1: Selección:

a) Inscripción:

Se realizará el lanzamiento del programa donde por medio del enlace de inscripción [REGISTROS DE EMPRENDIMIENTOS 2025](#) los emprendedores Tomasinos que sean



estudiantes, graduados, egresados no graduados, administrativos y docentes de cualquier sede, campus, seccional o CAU, podrán postular sus ideas de emprendimiento, así mismo, los inscritos deberán diligenciar el diagnóstico de perfil emprendedor para garantizar la continuidad de su proceso de inscripción.

b) Validación de requisitos:

Una vez se haga el lanzamiento del programa, se habilita el periodo de inscripción a los participantes. Se verificará el cumplimiento de requisitos y se validarán los

emprendimientos que cumplen con estos, los cuales serán aprobados para ser publicados en la Plataforma Virtual.

Publicación en la plataforma Santoto Emprende:

Los emprendimientos que cumplan a cabalidad con los requisitos se presentarán en la plataforma virtual, donde se expondrán al público general y externo, con el fin de validar mediante votaciones la aceptación de la idea en el mercado. De igual manera, los emprendimientos publicados serán evaluados por un panel de expertos, quienes, a partir de los videos y la información depositada, analizarán los componentes diferenciadores de cada uno de los emprendimientos.

Selección de proyectos beneficiarios de asesoría y reconocimientos regionales:

Se seleccionarán 21 propuestas de la plataforma, distribuidas en las 3 etapas (ideación, temprana y crecimiento), el total, cada etapa contará con 7 emprendimientos. Para ello, se ponderan las votaciones de la comunidad académica 20% y las calificaciones del panel de expertos 80%, solo se permite un voto por ingreso a la plataforma con correo institucional. Todos los proyectos compiten de acuerdo con su categoría, sin importar la sede, campus, seccional o CAU al que pertenezcan.

Por otra parte, se seleccionará el proyecto con mayor puntuación total por cada sede, seccional, sin tener en cuenta la etapa en la que se encuentre, podrán darse casos en que un emprendimiento que haya clasificado a fase 2, sea de la misma forma el de mejor puntuación de su sede o seccional y será acreedor tanto de clasificación como de capital semilla por reconocimiento de región.

12. FASE 2: Ejecución del programa.

Asesoría: Esta fase está dirigida a los representantes de las 21 iniciativas seleccionadas en la fase 1 (**7 por cada categoría**) y deberán asistir a todo el programa de mentoría como requisito para pasar a la fase 3 del mismo.

a) Bootcamp Emprendedor Multicampus:

Hace referencia al proceso de formación extracurricular que se desarrollará bajo la modalidad virtual, donde los emprendedores contarán con 5 sesiones



formativas definidas con base en el diagnóstico del perfil emprendedor tomasino y que favorezcan el fortalecimiento al modelo de negocio.

b) Mentorías Multicampus:

Una vez se cumpla con las sesiones del Bootcamp Emprendedor, los participantes pasan a las sesiones personalizadas con los mentores en emprendimiento bajo la modalidad virtual sincrónica. Se deberá elegir entre los temas propuestos que más sean de su interés, deberán asistir (al menos un representante de cada emprendimiento) a las tres sesiones programadas por el asesor. La duración cada sesión será de 2 horas. En total, pueden tener hasta 6 horas de mentoría.

c) Selección de emprendimientos que pasan a fase 3:

Serán acreedores del reconocimiento para Fase 3 aquellos proyectos que hayan participado en todas las sesiones de Bootcamp y en todas las sesiones de mentoría, además, se contará con la calificación del PITCH FINAL, en donde un jurado externo calificará cada idea emprendedora.

13. PREMIACIÓN.

Capital Semilla: Se seleccionarán 9 proyectos, 3 por cada etapa para ser acreedores del capital semilla. En esta etapa se surtirán actividades con la finalidad de seleccionar a los emprendimientos con mayor potencial y desempeño durante el programa para tener un reconocimiento financiero en efectivo que potencie sus proyectos e ideas.

a) Pitch emprendedor:

Se desarrollará bajo modalidad virtual sincrónica, donde los emprendedores competirán con la presentación del PITCH FINAL frente a evaluadores en tiempo real, quienes podrán escuchar durante 2 minutos sus iniciativas e interactuar con los emprendedores. Para esto, cada proyecto deberá elegir un integrante que presente su propuesta ante el jurado. Los jurados evaluarán cada emprendimiento y elegirán 3 por cada etapa (ideación, temprana y crecimiento).

b) Premiación:

El evento de cierre del programa se realizará en la semana de la Conexión proyección social y extensión universitaria en el segundo semestre del 2025, en el que se invita a la comunidad tomasina para que conozcan parte del desarrollo del programa y los emprendimientos ganadores de la versión 2025.

14. ESTRUCTURACIÓN DE LOS BENEFICIOS:

a) Selección: Plan de premios para todos los emprendimientos que cumplieron requisitos de participación con la publicación de la iniciativa y emprendimientos en la plataforma virtual.



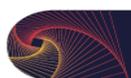
- **Reconocimiento regional:** Se seleccionará por cada sede/ campus/seccional/ CAU (Bogotá-Medellín, Bucaramanga, Tunja y Villavicencio) el emprendimiento con mayor puntaje total a partir de la ponderación de los votos obtenidos y la evaluación de los expertos. De acuerdo con lo anterior, solo se premiarán a las iniciativas de aquellas sedes/seccionales que contaron con la inscripción total de por lo menos diez emprendimientos; de lo contrario, este beneficio se otorgará al siguiente emprendimiento que obtuvo mayor puntaje según el podio. Las 4 iniciativas seleccionadas recibirán un reconocimiento representado en capital semilla motivacional en efectivo por un monto de \$900.000 (novecientos mil pesos moneda corriente).
- **Santoto Emprende:** Además del reconocimiento regional, se seleccionarán a 7 emprendimientos con la mayor puntuación ponderada en cada una de las categorías (ideación, temprana y crecimiento) según el resultado de la votación del público, más la votación del panel de expertos invitados para pasar a la fase 2 del programa.

b) Mentoría – Fortalecimiento de propuestas: Plan de premios para los 21 emprendimientos:

- Cupo para todos los miembros del proyecto en el Bootcamp emprendedor.
- Certificado de asistencia al Bootcamp emprendedor (se otorgará solo a los asistentes que participen de la totalidad de horas de la formación).
- Cupo a las mentorías en emprendimiento (deben elegir entre los temas que se tienen de opción para cada categoría).
- Cupo para el Pitch emprendedor (deben haber asistido a todas las sesiones del Bootcamp y a las sesiones de mentoría). Los lineamientos de presentación al Pitch para cada categoría serán socializados de manera previa.

c) Ganadores capital semilla: Los 9 emprendimientos seleccionados (3 por cada categoría) serán beneficiarios de:

- Certificado de participación y asistencia.
- Capital semilla de \$800.000 COP para las 3 iniciativas en etapa de ideación, con mayor puntuación en el Pitch emprendedor.
- Capital semilla de \$ 3.000.000 COP para los 3 emprendimientos en etapa temprana con mayor puntuación en el Pitch emprendedor.
- Capital semilla de \$ 5.000.000 COP para los 3 emprendimientos en etapa crecimiento con mayor puntuación en el Pitch emprendedor.
- Promocionar en las redes de la universidad de octubre a diciembre de 2025 los emprendimientos.





- Los emprendimientos ganadores que tengan impacto social y ODS tendrán apoyo de la universidad para participar en ENACTUS 2026.

Total, premios en efectivo:

Categoría	Valor de premio COP	Total de premios	Total en premios COP
Mejor puntaje regional	900.000	4	3.600.000
Etapa ideación	800.000	3	2.400.000
Etapa temprana	3.000.000	3	9.000.000
Etapa crecimiento	5.000.000	3	15.000.000
TOTAL EN PREMIOS			30.000.000

Nota: Lo ganadores de la premiación monetaria están sujetos a la retención de la fuente.

Requisitos: Para poder reclamar efectivamente el premio (capital semilla), el líder representante del emprendimiento ganador deberá enviar dentro de los tiempos establecidos los siguientes documentos:

- Copia digital del documento de identidad.
- Certificación bancaria a nombre del líder (se puede presentar cuentas Nequi o Daviplata).
- Escáner formato autorización de datos personales diligenciado y firmado en físico.

Si no se recibe la anterior documentación en los tiempos preestablecidos, será causal de pérdida del premio.

15. CRONOGRAMA.

→ **Lanzamiento del Programa Santoto Emprende:**

Socialización: del 05 de mayo al 16 de mayo de 2025.

Inscripción: del 19 mayo al 12 de junio de 2025 hasta las 23:59 p.m.

Revisión de inscripciones: El equipo de la submesa en emprendimiento realizará la revisión de los postulados entre el 13 de junio al 19 de junio de 2025.

Subsanación de documentos: Los emprendedores que tengan algún documento pendiente tienen la posibilidad de subsanarlos del 13 de junio al 20 de junio de 2025.



Revisión y elección de propuestas: del 24 de junio al 26 de junio de 2025.
Notificación por correo electrónico de la aceptación de la propuesta

Publicación de los proyectos aprobados en la plataforma virtual: del 01 de agosto 2025

Lanzamiento de la plataforma virtual de Emprendimientos: El 12 de agosto de 2025 se llevará a cabo el lanzamiento de la Plataforma Virtual y la explicación del proceso de votación con la finalidad de elegir 21 emprendimientos que pasarán a la fase 2 del programa.

Votaciones (Pares evaluadores y comunidad tomasina): del 12 de agosto al 26 de agosto de 2025, la sede Bogotá evaluará los postulados del campus Medellín y los CAU.

Selección de emprendedores clasificados: notificación del cumplimiento de requisitos el 02 de septiembre de 2025, se informará por correo electrónico institucional.

Bootcamp de Emprendimiento.

- **Del 08 al 26 de septiembre de 2025** los 21 finalistas deberán participar de las sesiones de entrenamiento a través de los cursos, talleres o seminarios que estén disponibles en SANTOTO SUMMA. Las sesiones serán en modalidad virtual sincrónica, mediado por tecnología. La participación es condicionante para poder continuar en el proceso de selección de los ganadores.
- **Sesiones Técnicas (mentorías):** Una vez se terminen las sesiones del Bootcamp de Emprendimiento, se dará paso al desarrollo de las sesiones técnicas o mentorías del 29 de septiembre al 15 de octubre del 2025.

PITCH Emprendedor:

- **Preparación del PITCH:** Todos los emprendedores deben preparar su pitch desde el 01 de octubre, hasta el 24 de octubre de 2025.
- **Presentación del PITCH:** Un representante de cada emprendimiento se presentará en vivo con su PITCH Emprendedor ante tres jurados en modalidad presencial mediada por tecnología PMT. (la participación es de carácter obligatorio, aquel emprendimiento que no presente será descalificado).

- **Fechas de los Pitch:**

Etapa ideación: 28 de octubre del 2025.

Etapa temprana: 29 de octubre del 2025.

Etapa crecimiento: 30 de octubre del 2025.



- **Premiación programa:**

Una vez los jurados hagan su proceso de deliberación teniendo en cuenta las rúbricas proporcionadas para cada categoría, se definirán los ganadores del programa y se llevará a cabo en la semana de la conexión de Proyección Social y Extensión Universitaria en el mes de noviembre de 2025, la jornada de premiación y cierre de este, en sesión presencial mediado por la tecnología (TEAMS).

Las fechas de entrega de los premios de capital semilla, dependen del proceso que se requiera por parte del departamento contable y financiero en sede principal y por lo anterior no se determina una fecha específica para su ejecución. Se solicita a los emprendedores ganadores brindar dentro de los tiempos informados vía correo electrónico la documentación requerida para el pago del premio, estar atentos a sus correos electrónicos y contar con el tiempo de espera mientras se completa el proceso indicado.

Más información, de acuerdo con la sede o seccional:

Bogotá: coord.emprendimiento@usta.edu.co

Bucaramanga: emprendimiento@ustabuca.edu.co

Tunja: prof.proyeccion@ustatunja.edu.co

Villavicencio: coord.proyeccionsocial8@ustavillavicencio.edu.co